



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las doce horas del día dieciséis de abril de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M.C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, académico representante del PE de LCA; **Dr. Oscar Alvarez Gasca**, académico representante del PE de LCA; **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **M.C. César Efrén Sampieri González**, académico representante del PE de IIE, **C. Alexandra Lavalle Arellano**, Consejera Alumna; **C. José Joel Carreón Lila**, Representante Alumno de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, en el espacio virtual para la reunión de la plataforma ZOOM, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha quince de abril de dos mil veinte, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Aval del perfil para la plaza de PTC que se convocará próximamente para la LCA

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO

Se avala por unanimidad el perfil, indicado en el párrafo siguiente, para la plaza de tiempo completo como docente del programa educativo de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas que próximamente será convocada por la Secretaría Académica de la UV.

Licenciado en Ciencias Atmosféricas con grado de Maestría en Ciencias con orientación a las Ciencias de la Atmósfera o Ciencias del Océano, o Doctorado en Ciencias con orientación a las Ciencias de la Atmósfera o Ciencias del Océano, con experiencia docente en nivel superior y experiencia en aplicación del conocimiento en alguna de las siguientes áreas de las Ciencias Atmosféricas: meteorología, hidrología, climatología, modelación de los procesos atmosféricos o cambio climático.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio. Los integrantes del H. Consejo Técnico manifiestan la opinión sobre los acuerdos tomados en la presente sesión, a través de correo electrónico institucional dirigido al Secretario de la FIE y anexos a la presente acta.

Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director

M.C.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario

M.I.B. Luís Julián Varela Lara
Consejero Maestro FIE

M.C. César Efrén Sampieri González
Académico IIE

M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera de IIE

M.C. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera de LCA

L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico de LCA

Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico de LCA

C. Alexandra Lavalle Arellano
Consejera Alumna

C. José Joel Carreón Lila
Representante Alumno LCA